Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original

Comunidad de Madrid

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

ORDEN

322B-004/2025

Unidad Administrativa
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN (SGT)

Exp.: A/SER-027932/2025 -PR01

L 1-2-3-4-5-6-8

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación:

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y de conformidad con lo que se establece en los artículos 75.1 a) y 95 b) de la Ley 5/2025, de 23 de diciembre de Hacienda de la Comunidad de Madrid, así como en el artículo 37 de la Ley 6/2025, de 23 de diciembre de la ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid y demás disposiciones de aplicación,

DISPONGO

Aprobar el gasto, correspondiente a la prórroga del contrato de servicio denominado: **"LIMPIEZA DE DIFERENTES INMUEBLES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES DE LA COMUNIDAD DE MADRID, DIVIDIDO EN 8 LOTES. 2025-2026", lotes 1-2-3-4-5-6-8,** suscrito con la empresa L´OPEROSA SPA SUCURSAL EN ESPAÑA con CIF W0094980J, por un plazo de 14 meses, que comprende desde el 1 de diciembre de 2026 hasta el 31 de enero de 2028, por los siguientes importes:

-LOTE 1: 1.098.998,06 € (Base Imponible: 908.262,86 €; IVA 21%: 190.735,2091 €), que se imputará con cargo al subconcepto económico 22700 del Programa Presupuestario 322B con la siguiente distribución de anualidades:

ANUALIDAD	IMPORTE
2026	91.583,17 €
2027	915.831,72 €
2028	91.583,17 €

-LOTE 2: 1.182.240,36 € (Base Imponible: 977.058,15 €; IVA 21%: 205.182,21 €) que se imputará con cargo al subconcepto económico 22700 del Programa Presupuestario 322B con la siguiente distribución de anualidades:

ANUALIDAD	IMPORTE
2026	98.520,03 €
2027	985.200,30 €
2028	98.520,03 €

Firmado por: SISTEMA DE FIRMA COMUNIDAD DE MADRID

-LOTE 3: 1.053.232,06 € (Base Imponible: 870.439,72 €; IVA 21%: 182.792,34 €) que se imputará con cargo al subconcepto económico 22700 del Programa Presupuestario 322B con la siguiente distribución de anualidades:

ANUALIDAD	IMPORTE
2026	87.769,34 €
2027	877.693,38 €
2028	87.769,34 €

-LOTE 4: 1.133.301,92 € (Base Imponible: 936.613,16 €; IVA 21%: 196.688,76 €) que se imputará con cargo al subconcepto económico 22700 del Programa Presupuestario 322B con la siguiente distribución de anualidades:

ANUALIDAD	IMPORTE
2026	94.441,83 €
2027	944.418,27 €
2028	94.441,82 €

-LOTE 5: 976.769,62 € (Base Imponible: 807.247,62 €; IVA 21%: 169.522,00 €) que se imputará con cargo al subconcepto económico 22700 del Programa Presupuestario 322B con la siguiente distribución de anualidades:

ANUALIDAD	IMPORTE
2026	81.397,47 €
2027	813.974,68 €
2028	81.397,47 €

-LOTE 6: 1.182.929,72 € (Base Imponible: 977.627,87 €; IVA 21%: 205.301,85 €) que se imputará con cargo al subconcepto económico 22700 del Programa Presupuestario 322B con la siguiente distribución de anualidades:

ANUALIDAD	IMPORTE
2026	98.577,48 €
2027	985.774,77 €
2028	98.577,47 €

-LOTE 8: 875.279,42 € (Base Imponible: 723.371,42 €; IVA 21%: 151.908,00 €) que se imputará con cargo al subconcepto económico 22700 del Programa Presupuestario 322B con la siguiente distribución de anualidades:

ANUALIDAD	IMPORTE
2026	72.939,95 €
2027	729.399,52 €
2028	72.939,95 €

ORDEN:4577/2026

EL CONSEJO DE GOBIERNO
P.D. Acuerdo de Consejo de Gobierno
de 22 de junio de 2000
LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Firmado digitalmente por: ZARZALEJO CARBAJO MARIA MERCEDES
Fecha: 2026.10.28 15:58

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: